

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE MEDICINA, DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**  
**HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL “DR. JUAN N. NAVARRO”**



**TESIS:**

Acoso escolar cibernético (ciberbullying) y psicopatología en escolares  
de la Ciudad de México.

**QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA  
EN PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA PRESENTA:**

Víctor Manuel Noguera Navas

**TUTORA:**

Dra. Lilia Albores Gallo

---

**CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## RESUMEN.

El estudio de Albores et al. (2012), relaciona el acoso tradicional con la psicopatología de los diversos actores en escolares mexicanos. Sin embargo, no incluyó la modalidad cibernética. En tal sentido el propósito de este trabajo es estudiar la psicopatología de los ciber agresores y sus víctimas y correlacionarlo con la de aquellos involucrados en el acoso escolar tradicional. Este estudio deriva del anteriormente mencionado, en el cual se aplicó un cuestionario para obtención de datos sociodemográficos para investigar edad, sexo, escolaridad y nivel socio económico. La designación del rol se obtuvo mediante la aplicación del VEA y la presencia de psicopatología mediante el CBCL/6-18.

Entre las conclusiones obtenidas del presente estudio tenemos que los involucrados en el acoso escolar cibernético (ciberbullying) tienen los mismos perfiles de psicopatología que los participantes del acoso escolar tradicional. La presencia de trastornos externalizados es mayor dentro del grupo identificado como ciber agresores en relación al de ciber víctimas. El grupo con el trastorno externalizado más grave fue el de los identificados como ciber-víctima-agresores, donde predominó el Trastorno de la Conducta. La presencia de ansiedad, depresión y quejas somáticas es mayor en el grupo de escolares señalados como ciber víctimas.

No hubo presencia de psicopatología dentro del grupo de neutros. La similitud en porcentajes para marcadores de alteración de la conducta entre el grupo de ciber víctimas y ciber-víctima-agresores sugiere que el ser víctima de la modalidad de acoso escolar cibernético (ciberbullying) es un factor de riesgo para reproducir dicha conducta ya que otorga a quien la sufre la posibilidad de tomar represalias contra alguien más débil, algo que en la modalidad tradicional difícilmente se alcanza ya que exige de parte del perpetrador una condición de superioridad en fuerza y poder sobre la víctima. Se recomienda extender este estudio a escuelas de áreas rurales y privadas a fin de determinar si los resultados son reproducibles en otras poblaciones.

**PALABRAS CLAVE:** Ciberbullying, psicopatología, escolares.

## ÍNDICE

Resumen.....	i
Índice.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	iv
Introducción.....	6
Marco Teórico.....	7
Planteamiento del problema.....	9
Justificación.....	9
Hipótesis de trabajo.....	10
Objetivos.....	10
Material y métodos.....	11
Resultados.....	18
Discusión.....	21
Conclusiones.....	22
Recomendaciones.....	23
Limitaciones.....	23
Referencias.....	24
Anexos.....	28

## **DEDICATORIA**

A Dios Padre por haber dispuesto todo de forma tal que mi paso por la Ciudad de México estuviese libre de obstáculos insalvables para así poder cumplir Su designio de completar mi entrenamiento y regresar a mi país a servir a quienes lo necesiten.

Al Pueblo Mexicano por haberme confiado a su niñez y adolescencia y darme la oportunidad de servirles de la mejor manera posible.

A todos los niños y adolescentes actuales y futuros de mi patria Nicaragua. Ellos son la razón principal por la cual salí y ahora regreso a mi país.

A mi familia, fuente inagotable de luz y regocijo durante mis horas más oscuras.

A todos los que creyeron en mí.

**Víctor.**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Pueblo y Gobierno Mexicano por haberme beneficiado con una Beca a la Excelencia Académica a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la conclusión de mis estudios.

A mis Maestros en el arte de la Paidopsiquiatría, de todos ustedes me llevo la mejor parte y he de procurar que la semilla plantada germine abundantemente donde quiera que me encuentre.

A mis amigos los Mochileros Navarritos, de todo corazón os agradezco el haberme recibido en vuestro hermoso país y haberme abierto no solo las puertas de sus hogares sino las de su corazón, no tengo palabras para agradecer tanta fineza y atenciones. Gracias en especial a Marianita y a Sheldom por haberme hecho sentir como en casa, vuestro recuerdo indeleble me acompañará en todo momento.

A México lindo y querido: gracias totales, os aseguro que he sudado la camiseta con amor.

**Víctor.**

## INTRODUCCIÓN

El acoso escolar, llamado bullying en inglés, según Scott Goodman (2005) se refiere al uso repetido y deliberado de agresiones verbales, psicológicas o físicas para lastimar y dominar a otro niño, sin que hayan sido precedidas de provocación y en el conocimiento de que la víctima carece de posibilidades de defenderse. Los participantes en el acoso escolar se pueden clasificar en cuatro categorías: “agresor” (bully), “víctima”, “víctima-agresor”, y el “neutro” (compañero no implicado en el fenómeno de acoso).

Nuevas formas de acoso escolar ocurren por el creciente acceso que los niños y adolescentes tienen a la telefonía celular y al internet. La intimidación mediante mensajes de texto, páginas web difamatorias o correos electrónicos anónimos es cada vez más habitual y uno de los métodos preferidos por los acosadores para hostigar a sus compañeros. El problema es que las víctimas ahora son perturbadas por partida doble: dentro del aula y fuera de ella.

Básicamente, este tipo de acoso a través de medios electrónicos genera situaciones de violencia provocadas intencionalmente dentro del ámbito escolar con el propósito de desprestigiar la reputación del agredido. Se sabe que la víctima de acoso escolar cibernético (ciberbullying) a menudo es víctima de acoso escolar tradicional, sin embargo aún no queda claro si el ser víctima de ciber acoso implica las mismas consecuencias negativas que el ser víctima de acoso escolar tradicional.

A pesar del alto impacto de esta nueva forma de acoso entre la población escolar, la literatura médica cuenta con pocos estudios específicos sobre este fenómeno en el orden de diferenciar entre ambos tipos de acoso. En tal sentido, el propósito de este trabajo es estudiar la psicopatología de los ciber agresores y sus víctimas y correlacionarlo con la de aquellos involucrados en el acoso escolar tradicional.

## MARCO TEÓRICO

El acoso escolar cibernético (ciberbullying)<sup>1-3</sup> es la intimidación o acoso que ejerce una persona (ciber agresor) contra otra (ciber víctima) a través de medios electrónicos (internet o mensajes de texto vía teléfono celular<sup>4</sup>). El ciber-víctima-agresor es aquel sujeto que es ciber víctima y ciber agresor simultáneamente. Se sabe que las ciber víctimas son también víctimas de acoso tradicional<sup>5,6</sup>, lo cual sugiere una relación continua que se extiende hacia el uso de métodos electrónicos. A diferencia del acoso escolar tradicional, el acoso escolar cibernético (ciberbullying) invade la intimidad del hogar de las personas agredidas a cualquier hora del día o la noche<sup>6,7</sup>, además expone a la víctima mediante el uso de redes sociales a un ámbito infinito de observadores (potenciales acosadores).

Aunque es más frecuente que los estudiantes de secundaria se involucren en esta práctica<sup>8,9</sup>, diversos reportes demuestran la participación de estudiantes de otros niveles escolares<sup>9-12</sup>. Para los menores con alto riesgo de ser intimidados los factores de riesgo son el uso de computadoras por periodos prolongados<sup>13-15</sup>, tener un perfil en una red social electrónica<sup>16</sup> y estar en el rango de 14 a 17 años de edad<sup>13,16,17</sup>. El miedo a la intimidación cibernética<sup>6, 13,18</sup>, al igual que la autoestima baja<sup>19-23</sup>, la depresión<sup>14,16,17</sup> y la soledad<sup>13</sup>, son otros factores de riesgo.

Para los ciber acosadores el hecho de ser portadores de frustración, enojo, ansiedad<sup>24</sup>, que sus padres subestimen el comportamiento agresivo<sup>9, 25</sup> y el uso de la computadora por largos periodos<sup>17, 26, 27</sup> son elementos importantes. Las diferencias sexuales descritas en el acoso escolar tradicional también se describen para el acoso escolar cibernético (ciberbullying), siendo mayor la frecuencia de mujeres víctimas frente a los varones acosadores<sup>13,14,16</sup>.

En la literatura se resaltan algunos síntomas de psicopatología asociados a este fenómeno. En el caso de las víctimas se observa la presencia de baja autoestima, insomnio, enuresis, ansiedad, cefalea, dolor abdominal<sup>21,22</sup>, alteraciones emocionales



(infelicidad y pérdida de confianza en sí mismo<sup>28</sup>) y dificultades académicas. Para los acosadores sobresalen los trastornos de conducta y en casos extremos la conducta delictiva<sup>29,30</sup> y síntomas somáticos como el insomnio, cefalea, ansiedad, falta de empatía, ausentismo y suspensión escolar<sup>21, 22</sup>.

Otro problema es la asociación entre el acoso escolar cibernético (bullying por medios electrónicos) y el acoso tradicional (bullying ejercido mediante la violencia física o verbal), por lo que diversos autores consideran importante estudiar esta conjunción<sup>29, 31-33</sup>. En relación con el uso de alcohol y tabaco en los involucrados en el acoso escolar cibernético (ciberbullying) hay reportes de que las víctimas del mismo no consumen más alcohol o nicotina que los ciber agresores<sup>30</sup>.

La ciber victimización también se ha asociado con un amplio rango de emociones negativas<sup>38</sup>. La evidencia cualitativa sugiere que, en comparación con las formas tradicionales de acoso escolar, el acoso escolar cibernético (ciberbullying) evoca sentimientos negativos más fuertes, miedo y una mayor sensación de desesperanza<sup>39</sup>. Por lo tanto, las víctimas de acoso escolar cibernético (ciberbullying) pueden tener mayor asociación con síntomas depresivos que la victimización tradicional.

Todos estos hallazgos sugieren que, tanto el acoso escolar cibernético (ciberbullying) como el acoso tradicional, presuponen la presencia o aparición de sintomatología externalizada en el caso de los agresores e internalizada en el caso de las víctimas. La presencia de patología reporta ser tanto internalizada como externalizada en el caso de aquellos individuos que son ciber-víctima-agresores. Sin embargo, dado que el acoso escolar cibernético (ciberbullying) y el acoso escolar tradicional están estrechamente relacionados y generalmente suelen ser comórbidos, es muy importante investigar ambas formas de acoso de manera simultánea. Pocos estudios han analizado de manera sistemática la diferencia en el impacto en los procesos de ajuste y salud mental de los escolares y adolescentes involucrados en el acoso escolar cibernético (ciberbullying) versus aquellos involucrados en el acoso escolar tradicional<sup>40, 41, 42</sup>.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación entre la elección del acoso escolar cibernético (ciberbullying) como modalidad de hostigamiento y la psicopatología del ciber agresor, ciber víctima y ciber-víctima-agresor?

### **JUSTIFICACIÓN**

El tema del acoso escolar puede analizarse desde muchas y muy diversas perspectivas y disciplinas, sin embargo con el devenir de la tecnología las nuevas modalidades de acoso que esto conlleva deben estudiarse porque son una seria amenaza contra aquellos alumnos vulnerables a este fenómeno.

La tecnología acorta las distancias y está presente en todos los ámbitos de la vida moderna de niños, adolescentes y adultos, trayendo consigo epifenómenos que demandan nuestra atención como especialistas en salud mental. Es necesario conocer la psicopatología asociada al acoso escolar cibernético (ciberbullying) en todas sus categorías: ciber víctima, ciber agresor o ciber-víctima-agresor; ya que es importante saber si tienen el mismo perfil de psicopatología que el descrito para el acoso escolar tradicional.

En México, como en el resto del mundo, el acoso escolar cibernético (ciberbullying) es un tema que adquiere relevancia rápidamente. No obstante, los estudios disponibles son insuficientes e instrumentos como el Test Bull-S no exploran esta variante de hostigamiento. El estudio de Albores et al. (2012), en escolares mexicanos relaciona el acoso escolar tradicional con la psicopatología de los diversos actores, sin embargo no incluyó la modalidad cibernética.

Así pues, dado que en México no existen estudios de la asociación entre acoso escolar cibernético (ciberbullying) y psicopatología este trabajo tiene el propósito de identificar a acosadores y sus víctimas en una muestra de escolares y estudiar dicha relación.

## HIPÓTESIS DE TRABAJO

- Los involucrados en el acoso escolar cibernético (ciberbullying) tendrán los mismos perfiles de psicopatología que los participantes del acoso escolar tradicional.
- El ciber agresor tendrá más trastornos externalizados que la ciber víctima.
- El ciber-víctima-agresor tendrá los trastornos externalizados más graves, v.g. el Trastorno de la Conducta.
- La ciber víctima tendrá ansiedad, depresión y quejas somáticas.
- Los neutros no tendrán psicopatología.

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

Determinar la relación entre el acoso escolar cibernético (ciberbullying) y la psicopatología en una muestra de escolares mexicanos.

### Objetivos Específicos:

1. Identificar la presencia de psicopatología entre aquellos adolescentes de la comunidad identificados ya sea como ciber agresores; ciber víctimas; ciber-víctima-agresores o neutros en la muestra.
2. Determinar la relación entre la psicopatología presente en los ciber agresores y su elección de dicha modalidad como forma de hostigamiento.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

### **Muestra:**

Adolescentes masculinos y femeninos de 11 a 17 años 11 meses de edad inscritos en 3 escuelas secundarias de la delegación Tlalpan del Distrito Federal y que cumplieron con los criterios de inclusión.

### **Tipo de estudio.**

Es un estudio descriptivo observacional, transversal y comparativo.

### **Tipo de muestreo:**

No probabilístico por conveniencia.

### **Tamaño de la muestra:**

El tamaño de la muestra fue de 829 alumnos de secundaria que cumplieron con los criterios de inclusión.

### **Criterios de inclusión:**

Sujetos masculinos y femeninos entre 11 y 17 años de edad cursando un sistema escolarizado, que acepten participar en el estudio firmando asentimiento informado, que sepan leer y escribir, que entiendan y comprendan los instrumentos y cuyos padres autoricen su participación mediante firma de consentimiento informado.

### **Criterios de exclusión:**

Sujetos que no cumplan con los criterios de inclusión.

### **Criterios de eliminación:**

Sujetos que no concluyan las encuestas (más del 10% de reactivos sin contestar).

**Variable dependiente:**

- **Ciber acoso:** “Intimidación o acoso que en forma continua ejerce una persona (ciber agresor) contra otra (ciber víctima), a través de medios electrónicos (internet o mensajes de texto vía teléfono celular)”. Se determinó la presencia del mismo mediante auto reporte o designación por pares a través de la escala VEA. Se tomó como punto de corte el recibir 20% de nominaciones. Se trata de una variable dicotómica.

**Variables Independientes:**

- **Psicopatología:** Síntomas reportados en el momento de la evaluación por los padres de los adolescentes identificados por sus pares como ciber agresores a través de la escala VEA (punto de corte 20% de nominaciones), de trastornos afectivos, ansiosos, de conducta, consumo de sustancias, trastornos de ansiedad, trastornos psicóticos. La presencia de los síntomas se determinó mediante la escala CBCL/6-18.

**Procedimiento:**

Este proyecto se deriva del estudio de Yariela Delgadillo (2012), titulado “El acoso escolar (Bullying) y su asociación con la presencia de rasgos de insensibilidad emocional (callo emocional) en una muestra de escolares en México” (clave IT2/18/1211/Ta). Dicho estudio estuvo a cargo de Lilia Albores-Gallo y se realizó en tres escuelas públicas de secundaria del Distrito Federal en jornadas matutinas y vespertinas.

Como primer paso se tramitó la autorización de los directivos de las escuelas participantes. Posteriormente se entregaron los consentimientos informados y se explicó a los padres la mecánica durante una reunión para entrega de boletas, firmando aquellos que aceptaron que sus hijos participaran en el estudio. Los adolescentes dieron su asentimiento por escrito. Se aplicó los instrumentos VEA y CBCL/6-18 a todos los alumnos que asintieron participar dentro del horario escolar.

Se contó con la presencia del profesor en turno y del investigador quien estuvo presente durante el tiempo de aplicación. Se garantizó el anonimato mediante la asignación de un código numérico a cada caso.

Se concentró la información en una base de datos EXCEL codificando cada una de las variables de acuerdo a la definición operativa establecida. Durante la realización de la base se excluyeron los datos de dos grupos que no completaron el número mínimo de participantes por grupo (50%) requerido para la realización del análisis.

El presente proyecto tomó la información obtenida por Albores et al. (2012), y se filtraron únicamente los casos de alumnos que por auto reporte o por nominación de sus pares (instrumento VEA) fueron clasificados como ciber víctimas, ciber agresores o ciber-víctima-agresores. Se contrastó dicha información con la presencia de psicopatología obtenida mediante el instrumento CBCL/6-18 para esa misma muestra y se analizó los resultados obtenidos a fin de dar salida a las hipótesis de estudio planteadas para esta investigación.

### **Instrumentos:**

En el estudio original de Albores et al. (2012), se aplicó un cuestionario para obtención de datos sociodemográficos para investigar edad, sexo, escolaridad y nivel socio económico. La designación del rol se obtuvo mediante la aplicación del instrumento VEA y la presencia de psicopatología mediante el instrumento CBCL/6-18. Para el presente estudio se retoman los resultados obtenidos mediante la aplicación de dichos instrumentos en la muestra que cumplió los criterios de inclusión.

### **Valoración Escolar de Acoso V.E.A.**

El instrumento VEA (valoración escolar de acoso) es un cuestionario elaborado y validado para población mexicana por Albores et al. en el 2011, consta de 22 ítems y permite clasificar a los participantes en 4 categorías (<<neutro>>, <<víctima>>, <<agresor>> y <<víctima-agresor>>). Reconoce las formas de agresión y victimización

(verbal indirecta, verbal directa y física directa), e identifica roles de los participantes (líder positivo, líder neutro, líder negativo y alumno rechazado). Es un instrumento mixto porque recoge información a partir de la nominación por los pares y por auto reporte. Para la validación de esta escala se evaluaron 170 alumnos, la consistencia interna fue de  $\alpha$  de Cronbach= 0.89. El coeficiente de correlación intra clase obtenido con Test-retest a 1 mes fue  $CCI= 0.69$  (IC 95% [.36-.85]  $p=0.001$ ). El instrumento presenta características de validez, confiabilidad y consistencia interna que muestra su utilidad en la evaluación del acoso escolar en niños y adolescentes mexicanos.

Es un instrumento que permite evaluar la implicación en el acoso escolar a partir de la técnica de nominación por pares y secciones correspondientes de auto reporte que sirven para validar la nominación. Un alumno se asigna a una categoría si  $> 20\%$  de los pares le nomina para una categoría en particular. Además de identificar a los alumnos involucrados en las 4 categorías clásicas del acoso como víctimas, agresores, victimas-agresores y neutros también identifica a otros alumnos implicados en roles diversos que se describen a continuación.

I. Las preguntas 1 a 5 permiten identificar ( $>20\%$  de la nominación de los pares), a los alumnos que son:

1. Líder positivo.
2. Alumno rechazado.
3. Líder neutro.
4. Líder negativo.
5. Alumno con mayor influencia.

II. Las preguntas 6 a 10 mediante auto-reporte y nominación por pares, permiten identificar los tipos de agresión y rol que ocupan los integrantes en el grupo:

6. Por nominación identifica al agresor: a) físico, b) verbal directo y c) verbal indirecto o relacional.

7. Por auto reporte identifica a las víctimas de agresión: a) física, b) verbal directa y c) verbal indirecta.
8. Por auto reporte identifica a los agresores: a) físicos, b) verbal directo y c) verbal indirecto
9. Por nominación identifica a los líderes agresores, quienes ordenan a otros que se realice agresión: a) física, b) verbal directa y c) verbal indirecta.
10. Por nominación identifica al agresor-seguidor, quien obedece ordenes de otros para realizar agresión: a) física, b) verbal directa y c) verbal indirecta.
- 11-12. Por nominación y auto reporte identifica a los agresores y víctimas por internet.
- 13-14. Por auto reporte identifica a las víctimas y agresores por internet.
- 15, 16, 17 y 18. Por nominación y auto reporte identifica a los agresores y víctimas por teléfono.
17. y 18 Por auto reporte identifica a los agresores y víctimas por teléfono.

III. Las preguntas 19 a 22 investigan sobre el lugar y características del acoso y la percepción de gravedad del alumno.

19. Identifica el lugar donde suelen ocurrir las agresiones: 1) descanso o recreo, 2) salón de clase, 3) patio, 4) pasillos, 5) baños, 6) clase de deportes, 7) otros.
20. Identifica la frecuencia de las agresiones en los últimos 3 meses: 1) diario, 2) 1-2 veces por semana, 3) rara vez, 4) nunca.
21. Identifica la percepción de gravedad de la situación de acoso: 1) poco o nada, 2) regular, 3) bastante, 4) mucho.
22. Identifica qué tan seguro se percibe el alumno dentro de la escuela: 1) poco o nada, 2) regular, 3) bastante, 4) mucho.

### **CBCL (Child Behavior Checklist CBCL/6-18).**

El CBCL/6-18 se desarrolló por Achenbach<sup>34</sup>. En México, Albores et al.<sup>36</sup> validaron la versión en español para población de niños y adolescentes mexicanos. Esta Lista de Síntomas del Niño (Child Behavior Checklist CBCL/6-18) mide la psicopatología más común de los menores de 6 a 18 años de edad. Consta de 118 reactivos en una escala tipo Likert, tiene una consistencia interna de 0.90 para la escala total, de 0.94 para



trastornos externalizados y de 0.97 para trastornos internalizados. Su confiabilidad prueba-reprueba es de 0.84. Consta además de sub escalas que contienen los reactivos de la prueba calificados como muy consistentes con categorías diagnósticas del Manual Diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales (DSM-IV<sup>30</sup>).

Así las subescalas evalúan síntomas afectivos, de ansiedad, de quejas somáticas, de déficit de atención/hiperactividad (TDAH), de oposicionismo y de conducta. La versión mexicana validada<sup>36</sup>, al igual que la original, tiene datos psicométricos confiables. La consistencia interna para la versión mexicana de la escala total es de 0.90, las dimensiones de problemas externalizados es de 0.94 y la de internalizados de 0.97, la confiabilidad test-re-test es de 0.84. El instrumento CBCL/6-18 tiene derechos de autor reservados para su reproducción, por lo cual no se muestra en el presente documento.

### **Implicaciones éticas del estudio.**

De acuerdo al reglamento de la Ley General de Salud en México en materia de Investigación para la Salud, Título 2, Capítulo 1, Artículo 17, Fracción III, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1987, el presente estudio se considera como una investigación de riesgo mínimo debido a que el diseño del estudio contempla un estudio observacional que no involucra asignación de maniobras ni intervenciones.

Se obtuvo la aprobación de la Comisión de Investigación del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N Navarro” y del Comité de Ética en Investigación del mismo centro, cumpliendo los requisitos solicitados por ambos. Se obtuvo por parte de las autoridades responsables de las escuelas secundarias el permiso para realizar el estudio.

Es un estudio con riesgo mínimo ya que incluye encuestas y escalas en las que la conducta del sujeto es estudiada sin intervención o manipulación. Se cumple con los principios éticos básicos de justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía.

### **Análisis estadístico.**

Se transfirió la base de datos total y se analizó los datos con el programa estadístico SPSS versión 16.0. Se incluyó en el análisis a los adolescentes que respondieron las encuestas y a los adolescentes que aunque no respondieron el instrumento fueron nominados como participantes en el fenómeno del acoso escolar (bullying) mediante las respuestas de los participantes en los ítems que corresponden a nominación. Se realizó el análisis univariado: porcentaje y frecuencias; media, desviación estándar; y análisis bivariado:  $\chi^2$ .

Se analizó la muestra total (n=829) evaluados por 555 alumnos que contestaron el instrumento. Aunque no todos los alumnos contestaron el instrumento, todos los sujetos pertenecientes a un grupo tuvieron lugar en la base de datos ya que podían tomarse en cuenta como participantes del fenómeno de acoso escolar a partir de la nominación de sus compañeros. En el caso de las preguntas de auto reporte, se trató como dato faltante ("missing") que en total fueron 274 alumnos. Para la asignación de los alumnos en las categorías de ciber agresor, ciber víctima y ciber-víctima-agresor se usó el criterio de nominación de al menos 20% del grupo. El grupo de neutros fueron todos aquellos alumnos que no recibieron nominaciones y se usaron como grupo control de referencia.

Se utilizó medidas de tendencia central para la descripción de las variables demográficas, reportando frecuencias para las variables categóricas, medias y desviaciones estándar para las variables continuas. Se realizó una prueba de chi cuadrada y se calculó las razones de momio correspondientes entre el status de ciber agresor, ciber víctima, ciber-víctima-agresor (de acoso cibernéticos y telefónico) y el resultado dicotómico a partir del rango clínico de las sub escalas del CBCL/6-18 para todas las sub escalas que tuviesen un puntaje  $T > 60$  (rango clínico) como recomienda el manual correspondiente. Se estableció un nivel de significancia estadística de  $p \leq .05$ .

## RESULTADOS

El 34.2% de los designados como ciber agresores presentó problemas de atención ( $p=0.02$ ;  $RM=2.23$ ). De igual forma el 42.1% de los señalados como ciber agresores presentó quebranto de reglas ( $p=0.03$ ;  $RM=2.08$ ). Ver tabla # 1.

**Tabla # 1. Razones de momio no ajustadas para el estatus de ciber agresor (si/no\*) y las sub-escalas del CBCL/6-18**

Sub escalas del CBCL/6-18 (síntomas externalizados)	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Social	79	25.2	13	34.2	1.54	0.75	3.15	0.23
Pensamiento	53	16.9	7	18.4	1.10	0.46	2.64	0.81
<b>Atención</b>	<b>59</b>	<b>18.8</b>	<b>13</b>	<b>34.2</b>	<b>2.23</b>	<b>1.08</b>	<b>4.63</b>	<b>0.02</b>
<b>Quebranto de reglas</b>	<b>81</b>	<b>25.9</b>	<b>16</b>	<b>42.1</b>	<b>2.08</b>	<b>1.04</b>	<b>4.16</b>	<b>0.03</b>
Agresividad	76	24.3	10	26.3	1.11	0.51	2.39	0.78

**Nota:** RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, CBCL/6-18= Child Behavior Checklist, lista de síntomas de síntomas del niño(a) de 6 a 18 años. \* Grupo de referencia (neutros).

Dentro del grupo de ciber víctimas el 39.1% presentó sintomatología externalizada en el área del funcionamiento social ( $p=0.00$ ;  $RM=2.14$ ) y el 26.1 presentó sintomatología en el pensamiento ( $p=0.02$ ;  $RM=2.01$ ). Siempre dentro de este grupo el 30.4% de los integrantes presentó alteraciones en la atención ( $p=0.02$ ;  $RM= 1.98$ ) y el 42% quebranto de reglas ( $p=0.00$ ;  $RM=2.28$ ) según el CBCL/6-18. Ver tabla # 2.

**Tabla # 2. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber víctima (si/no\*) y las sub-escalas del CBCL/6-18**

Sub escalas del CBCL/6-18 (síntomas externalizados)	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Social	65	23.0	27	39.1	2.14	1.22	3.74	0.00
Pensamiento	42	14.9	18	26.1	2.01	1.07	3.78	0.02
Atención	51	18.1	21	30.4	1.98	1.09	3.59	0.02
<b>Quebranto de reglas</b>	<b>68</b>	<b>24.1</b>	<b>29</b>	<b>42.0</b>	<b>2.28</b>	<b>1.31</b>	<b>3.95</b>	<b>0.00</b>
Agresividad	67	23.8	19	27.5	1.21	0.67	2.21	0.51

**Nota:** RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, CBCL/6-18= Child Behavior Checklist, lista de síntomas de síntomas del niño(a) de 6 a 18 años. \* Grupo de referencia (neutros).

El quebranto de reglas estuvo presente en el 47.8% de los adolescentes señalados como ciber-víctima-agresores ( $p=0.02$ ;  $RM=2.57$ ). Ver tabla # 3.

**Tabla # 3. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber-víctima-agresor (si/no\*) y las sub-escalas del CBCL/6-18**

Sub escalas del CBCL/6-18 (síntomas externalizados)	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Social	84	25.6	8	34.8	1.54	0.63	3.78	0.33
Pensamiento	56	17.1	4	17.4	1.02	0.33	3.12	0.96
Atención	65	19.8	7	30.4	1.77	0.69	4.48	0.22
<b>Quebranto de reglas</b>	<b>86</b>	<b>26.2</b>	<b>11</b>	<b>47.8</b>	<b>2.57</b>	<b>1.09</b>	<b>6.06</b>	<b>0.02</b>
Agresividad	80	24.4	6	86.1	1.09	0.41	2.87	0.85

*Nota:* RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, CBCL/6-18= Child Behavior Checklist, lista de síntomas de síntomas del niño(a) de 6 a 18 años. \* Grupo de referencia (neutros).

Según el CBCL/6-18 hubo presencia de marcadores externalizados en el 34.8% de los escolares señalados como ciber víctimas ( $P=0.02$ ;  $RM=1.93$ ). En total hubo presencia tanto de marcadores internalizados como externalizados en el 37.7% de los integrantes de este grupo ( $p=0.04$ ;  $RM=1.76$ ). Ver tabla # 4.

**Tabla # 4. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber víctima (si/no\*) y las sub-escalas del CBCL/6-18**

Sub escalas del CBCL/6-18 (presencia de marcadores)	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Internalizadores	66	23.4	20	29.0	1.33	0.74	2.40	0.85
<b>Externalizadores</b>	<b>61</b>	<b>21.6</b>	<b>24</b>	<b>34.8</b>	<b>1.93</b>	<b>1.09</b>	<b>3.41</b>	<b>0.02</b>
<b>Totales</b>	<b>72</b>	<b>25.5</b>	<b>26</b>	<b>37.7</b>	<b>1.76</b>	<b>1.01</b>	<b>3.07</b>	<b>0.04</b>

*Nota:* RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, CBCL/6-18= Child Behavior Checklist, lista de síntomas de síntomas del niño(a) de 6 a 18 años. \* Grupo de referencia (neutros).

Según los criterios del DSM-IV hay presencia de marcadores CBCL/6-18 para afectividad en el 44.7% de los escolares identificados como ciber agresores ( $p=0.02$ ;  $RM=2.13$ ). Dentro del mismo grupo el 44.7% reportó presencia de marcadores para trastornos de la conducta ( $p=0.02$ ;  $RM=2.13$ ). Ver tabla # 5.

**Tabla # 5. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber agresor (si/no\*) y la presencia de marcadores según el DSM-IV**

Sub escalas CBCL/6-18 y marcadores según DSM-IV	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
<b>Afectivos</b>	<b>86</b>	<b>27.5</b>	<b>17</b>	<b>44.7</b>	<b>2.13</b>	<b>1.07</b>	<b>4.24</b>	<b>0.02</b>
Ansiedad	99	31.6	13	34.2	1.12	0.55	2.28	0.74
Somáticos	86	27.5	11	28.9	1.07	0.51	2.26	0.84
TDAH	64	20.4	10	26.3	1.39	0.64	3.00	0.40
Oposicionistas	73	23.3	11	28.9	1.33	0.63	2.83	0.44
<b>Conducta</b>	<b>86</b>	<b>27.5</b>	<b>17</b>	<b>44.7</b>	<b>2.13</b>	<b>1.07</b>	<b>4.24</b>	<b>0.02</b>

**Nota:** RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, TDAH= Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad, DSM-IV=Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. \* Grupo de referencia (neutros).

En contraste dentro del grupo de escolares señalados como ciber víctimas en el 43.5% hubo presencia de marcadores para alteraciones de la conducta según DSM-IV ( $p=0.00$ ; RM=2.20). Ver tabla # 6.

**Tabla # 6. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber víctima (si/no\*) y la presencia de marcadores según el DSM-IV**

Sub escalas CBCL/6-18 y marcadores según DSM-IV	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Afectivos	77	27.3	26	37.7	1.61	0.92	2.79	0.09
Ansiedad	94	33.3	18	26.1	0.70	0.39	1.27	0.24
Somáticos	76	27.0	21	30.4	1.18	0.66	2.11	0.56
TDAH	57	20.2	17	24.6	1.29	0.69	2.39	0.41
Oposicionistas	66	23.4	18	26.1	1.15	0.63	2.11	0.64
<b>Conducta</b>	<b>73</b>	<b>25.9</b>	<b>30</b>	<b>43.5</b>	<b>2.20</b>	<b>1.27</b>	<b>3.80</b>	<b>0.00</b>

**Nota:** RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, TDAH= Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad, DSM-IV=Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. \* Grupo de referencia (neutros).

En el grupo de aquellos designados como ciber-víctima-agresores la presencia de marcadores de alteraciones en la conducta fue del 47.8% ( $p=0.04$ ; RM=2.35). Ver tabla # 7.

**Tabla # 7. Razones de momio no ajustadas para el status de ciber víctima-agresor (si/no\*) y la presencia de marcadores según el DSM-IV**

Sub escalas CBCL/6-18 y marcadores según DSM-IV	NO		SI		RM	IC 95%		p
	N	%	N	%		BAJO	ALTO	
Afectivos	94	28.7	9	39.1	1.60	0.67	3.82	0.28
Ansiedad	106	32.3	6	26.1	0.73	0.28	1.92	0.53
Somáticos	91	27.7	6	26.1	0.91	0.35	2.40	0.86
TDAH	69	21.0	5	21.7	1.04	0.37	2.90	0.93
Oposicionistas	79	24.1	5	21.7	0.87	0.31	2.43	0.79
<b>Conducta</b>	<b>92</b>	<b>28.0</b>	<b>11</b>	<b>47.8</b>	<b>2.35</b>	<b>1.00</b>	<b>5.51</b>	<b>0.04</b>

**Nota:** RM= Razones de momio no ajustadas, IC= Intervalo de confianza, TDAH= Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad, DSM-IV=Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. \* Grupo de referencia (neutros).

## DISCUSIÓN.

Los resultados obtenidos revelan que todos los involucrados dentro del acoso escolar cibernético (ciberbullying) tienen un perfil psicopatológico muy similar al de aquellos que participan del acoso escolar tradicional<sup>21,22</sup>. Esto es, predominio de trastornos externalizados dentro de los señalados como ciber agresores en comparación con los integrantes identificados como ciber víctimas<sup>29,30</sup>. En cambio, los escolares identificados como ciber víctimas reportaron predominio de sintomatología internalizada y quejas somáticas, lo cual concuerda con lo reportado por la bibliografía en estudios similares<sup>21,22,28</sup>. La presencia del Trastorno de la Conducta como la patología externalizada más grave dentro del grupo de escolares identificados como ciber-víctima-agresores también es concordante con lo obtenido en estudios previos acerca del acoso escolar tradicional<sup>39</sup>.

La presencia de marcadores para el quebranto de reglas en el 42.0% de los escolares identificados como ciber víctimas puede deberse a un pre ambulo de su viraje al grupo de los ciber-víctima-agresores ya que estos presentan el Trastorno de la Conducta como el trastorno externalizado más grave<sup>40-42</sup>. Otra hipótesis posible es que algunas ciber víctimas pudieran participar como agresores en el acoso escolar tradicional y a la vez resultar expuestos al acoso escolar cibernético (ciberbullying) como forma de venganza de las víctimas que han molestado<sup>5,6</sup>.

En general los resultados obtenidos sugieren que los escolares identificados como ciber víctimas presentan mayores dificultades para desenvolverse socialmente<sup>29</sup>, ya sea por la presencia de sintomatología internalizada o por problemas en la atención que podrían tomarse como una manifestación más de la misma patología ansiosa depresiva<sup>31-33</sup>.

La presencia de porcentajes similares según DSM-IV para sintomatología internalizada y externalizada en los escolares identificados como ciber agresores podría explicar la elección del acoso escolar cibernético (ciberbullying) por encima del acoso escolar tradicional ya que el anonimato les salva de tener que enfrentar abiertamente a las víctimas<sup>32</sup>. La similitud en porcentajes para marcadores de alteración de la conducta entre el grupo de ciber víctimas y ciber-víctima-agresores sugiere que el ser víctima de la modalidad de acoso escolar cibernético (ciberbullying) es un factor de riesgo para reproducir dicha conducta<sup>29</sup>, ya que otorga a quien la sufre la posibilidad de tomar represalias contra alguien más débil, algo que en la modalidad tradicional difícilmente se alcanza, ya que exige de parte del perpetrador una condición de superioridad en fuerza y poder sobre la víctima para someterla.

### **CONCLUSIONES:**

1. Los involucrados en el acoso escolar cibernético (ciberbullying) tienen los mismos perfiles de psicopatología que los participantes del acoso escolar tradicional.
2. La presencia de trastornos externalizados es mayor dentro del grupo identificado como ciber agresores en relación al de ciber víctimas.
3. El grupo con el trastorno externalizado más grave fue el de los identificados como ciber-víctima-agresores, donde predominó el Trastorno de la Conducta.
4. La presencia de ansiedad, depresión y quejas somáticas es mayor en el grupo de escolares señalados como ciber víctimas.
5. No hubo presencia de psicopatología dentro del grupo de neutros.

## **RECOMENDACIONES:**

La muestra de este estudio abarca exclusivamente escolares provenientes del medio urbano y con un nivel socio-cultural medio bajo a bajo por lo cual se debe extender el mismo a escuelas de áreas rurales y privadas a fin de determinar si los resultados son reproducibles en otras poblaciones. México es un país con una diversidad cultural muy rica por lo cual se recomienda extender el estudio a todos los estados o áreas del país.

## **LIMITACIONES**

El presente estudio abarca exclusivamente escolares del área urbana y de un estrato socio cultural medio bajo a bajo por lo cual no se pueden extrapolar con total certeza los resultados obtenidos a una población rural o con limitado acceso a la tecnología.



## REFERENCIAS

1. Aricak T, Siyahhan S, Uzunhasanoglu A, Saribeyoglu S, Ciplak S, Yilmaz N, et al. Cyberbullying among Turkish adolescents. *Cyberpsychol Behav* 2008; 11:253-261.
2. David-Ferdon C, Hertz MF. Electronic media, violence, and adolescents: an emerging public health problem. *J Adolesc Health* 2007; 41(6 suppl 1): S1-S5.
3. Swartz MK. Cyberbullying: an extension of the schoolyard. *J Pediatr Health Care* 2009; 23:281-282.
4. Vandebosch H, Van Cleemput K. Defining cyberbullying: a qualitative research into the perceptions of youngsters. *Cyberpsychol Behav* 2008; 11:499-503.
5. Juvonen J, Gross EF. Extending the school grounds? Bullying experiences+ in cyberspace. *J Sch Health* 2008; 78:496-505.
6. Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M, Fisher S, Russell S, Tippett N. Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *J Child Psychol Psychiatry* 2008; 49:376-385.
7. Kowalski RM, Limber SP, Agatston PW. *Cyberbullying: Bullying in the Digital Age*. Malden, MA: Blackwell Publishing; 2008.
8. Joffre-Velázquez VM, García-Maldonado G, Saldívar-González AH, Martínez-Perales G, Lin-Ochoa D, Quintanar-Martínez S, et al. Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Bol Med Hosp Infant Mex* 2011; 68:193-202.
9. Li Q. Cyberbullying in schools: a research of gender differences. *School Psychol Int* 2006; 27:157-170.
10. Ortega R, Calmaestra J, Mora-Merchán JA. Cyberbullying. *Intern J Psych Psychol Ther* 2008; 8:183-192.
11. Ybarra M, Mitchell KJ, Wolak J, Finkelhor D. Examining characteristics and associated distress related to internet harassment: findings from the Second Youth Internet Safety Survey. *Pediatrics* 2006; 118:e1169-e1177.
12. Slonje R, Smith PK. Cyberbullying: another main type of bullying? *Scand J Psychol* 2008; 49:147-154.

13. Mesch GS. Parental mediation, online activities, and cyberbullying. *Cyberpsychol Behav* 2009; 12:387-393.
14. Williams KR, Guerra NG. Prevalence and predictors of internet bullying. *J Adolesc Health* 2007; 41(6 suppl 1): S14-S21.
15. Ang RP, Goh DH. Cyberbullying among adolescents: the role of affective and cognitive empathy, and gender. *Child Psychiatry. Hum Dev* 2010; 41:387-397.
16. Ybarra ML. Linkages between depressive symptomatology and internet harassment among young regular internet users. *Cyberpsychol Behav* 2004; 7:247-257.
17. Kaltiala-Heino R, Fröjd S, Marttunen M. Involvement in bullying and depression in 2-year follow-up in middle adolescence. *Euro Child Adolesc Psychiatry* 2010; 19:45-55.
18. Frisé A, Jonsson AK, Persson C. Adolescents' perception of bullying: who is the victim? Who is the bully? What can be done to stop bullying? *Adolescence* 2007; 42:749-761.
19. Jankauskiene R, Kardelis K, Sukys S, Kardeliene L. Associations between school bullying and psychosocial factors. *Soc Behav Personal* 2008; 36:145-162.
20. Cava MJ, Musitu G, Murgui S. Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychol Rep* 2007; 101:275-290.
21. Patchin J, Hinduja S. Traditional and nontraditional bullying among youth: a test of General Strain Theory. *Youth Society*- 2010. Disponible en: [www.cyberbullying.us](http://www.cyberbullying.us)
22. Dehue F, Bolman C, and Völlink T. Cyberbullying: youngsters' experiences and parental perception. *Cyberpsychol Behav* 2008; 11:217-223.
23. Ybarra ML, Mitchell KJ. Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics. *J Child Psychol Psychiatry* 2004; 45:1308-1316.
24. Topçu C, Erdur-Baker O, Capa-Aydin Y. Examination of cyberbullying experiences among Turkish students from different school types. *Cyberpsychol Behav* 2008; 11:643-648.
25. Garaigordobil M. Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *Int J Psychol Ther* 2011; 11:233-254.
26. Hinduja S, Patchin JW. Offline consequences of online victimization, school violence and delinquency. *J School Viol* 2007; 6:89-112.

27. Sourander A, Brunstein Klomek AB, Ikonen M, Lindroos J, Luntamo T, Koskelainen M, et al. Psychosocial risk factors associated with cyberbullying among adolescents, a population based study. *Arch Gen Psychiatry* 2010; 67:720-728.
28. Comisión Nacional de Derechos Humanos en México (CNDH). Comunicado 121. Acciones para proteger a los menores. México; 2011. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/node/37>.
29. Gradinger P, Strohmeier D, Spiel C. Traditional bullying and cyberbullying: identification of risk groups for adjustment problems. *J Psychol* 2009; 217:205-213.
30. Vieno A, Gini G, Santinello M. Different forms of bullying and their association to smoking and drinking behavior in Italian adolescents. *J School Health* 2011; 81:393-399.
31. Forero R, McLellan L, Rissel C, Bauman A. Bullying behavior and psychosocial health among school students in New South Wales, Australia: cross sectional survey. *BMJ* 1999; 319:344-348.
32. Garcia X, Pérez A, Nebot M. Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gac Sanit* 2010; 24:103-108.
33. Asociación Psiquiátrica Mexicana. Programa de Actualización Continua en Psiquiatría. México: Evaluación Clínica en Psiquiatría; 2003.
34. Hinduja S, Patchin JW. *Bullying Beyond the Schoolyard. Preventing and Responding to Cyberbullying*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press, a Sage Company; 2009.
35. Hinduja S, Patchin JW. Bullying, cyberbullying and suicide. *Arch Suicide Res* 2010; 14:206-221.
36. Patchin JW, Hinduja S. Bullies move beyond the schoolyard. A preliminary look at cyberbullying. *Youth Viol Juv Justice* 2006; 4:148-169.
37. Woerner W, Fleitlich-Bilyk B, Martinussen R, Fletcher J, Cucchiario G, Dalgarrondo P, et al. The Strengths and Difficulties Questionnaire overseas: evaluations and applications of the SDQ beyond Europe. *Euro Child Adolesc Psychiatry* 2004; 13(suppl 2): ii47-ii54.
38. Ortega R, Elipe P, Mora-Merchan JA, Calmaestra J, Vega E: The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying: A study of Spanish adolescents.

Zeitschrift fur Psychologie/Journal of Psychology 2009, 217:197-204.

39. Spears B, Slee P, Owens L, Johnson B: Behind the scenes and screens: Insights into the human dimension of covert and cyberbullying. Zeitschrift fur Psychologie/Journal of Psychology 2009, 217:189-196.

40. Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M, Fisher S, Russell S, Tippett N: Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. Journal of Child Psychology and Psychiatry 2008, 49:376-385.

41. Kowalski RM, Limber SP: Electronic bullying among middle school students. Journal of Adolescent Health 2007, 41:22-30.

42. Ybarra ML, Mitchell KJ: Youth engaging in online harassment: associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics. Journal of Adolescence 2004, 27:319-336.

## ANEXOS

### Anexo 1: escala V.E.A. (formato para alumnos).

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino Femenino No.

Lista \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Fecha de aplicación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Las siguientes preguntas ayudarán a tu profesor(a) a entender mejor el ambiente social que te rodea, y detectar el acoso escolar "Bullying", que se define como un tipo específico de agresión que 1) tiene como objeto la exclusión o el aislamiento social de la víctima y 2) cuya frecuencia es repetitiva en el tiempo y 3) es común un desequilibrio de poder (cuando una persona o grupo más poderoso ataca a otro(a) menos poderosos).

**Responde seleccionando COMO MAXIMO A TRES COMPAÑEROS /AS, de tu clase que mejor se ajusten a cada pregunta. ESCRIBE SUS NUMEROS DE LISTA NO ESCRIBAS NOMBRES. Recuerda que tus respuestas son CONFIDENCIALES.**

#### I. Acciones

**Escribe el número de lista en los cuadros de abajo.**

1. ¿Selecciona a 3 compañeros (as) para alguna actividad escolar, o de juego?
2. ¿Selecciona a 3 compañeros (as) que **NO** elegirías para actividades escolares, o de juego?
3. ¿Quiénes **te elegirían a ti** para actividades escolares o de juego?
4. ¿Quiénes **NO** te elegirían a ti para actividades escolares o de juego?
5. Si alguno de los compañeros/as que elegiste en las preguntas anteriores (1 a 4) te diera una orden ¿a quien obedecerías **MÁS**? Elije sólo uno.
6. ¿Elige a tres compañeros(as) de ambos sexos **que realicen** las siguientes acciones:

Escribe el número de lista en los cuadros de abajo.

A) Pegan, pellizcan, empujan, jalan el cabello, pegan chicles a otros, les avientan objetos, les meten el pie, dañan, esconden o roban el material escolar o las pertenencias de otros.

B) Insultan, maltratan, amenazan, ponen apodos, se burlan de los demás y/o hacen gestos groseros a otros.

C) Esparcen o cuentan chismes, inventan mentiras de otros compañeros, hacen notas o dibujos ofensivos, aíslan no invitándolos a jugar, a fiestas, o a participar en actividades deportivas, los ignoran o les hacen la "ley del hielo."

7. ¿A ti **te han hecho** algunas de las siguientes acciones? NO ( ) SI ( ) SUBRAYA LA CONDUCTA. Puedes identificar más de una opción.

A) Pegarte, pellizcarte, empujarte, jalarte el cabello, tomarte video para mostrárselo a los demás, pegarte chicles, aventarte objetos, meterte el pie, dañarte, esconderte o robarte el material escolar o las pertenencias.

B) Insultarte, amenazarte, ponerte apodos, burlarse de ti y/o hacerte gestos groseros.

C) Esparcir o contar chismes, inventar mentiras, hacer notas o dibujos ofensivos acerca de ti. Aislarte no invitándote a jugar, a fiestas, a participar en actividades deportivas, te ignoran o te hacen la "ley del hielo"

8. ¿**Tú has hecho** algunas las siguientes acciones? NO ( ) SI ( ) SUBRAYA LA CONDUCTA. Puedes identificar más de una opción.

A) Pegar, pellizcar, jalar el cabello, tomar video de tus compañeros para mostrárselo a los demás, pegar chicles, aventar objetos, meter el pie, dañar, esconder o robar el material escolar o las pertenencias de otros.

B) Insultar, maltratar, amenazar, poner apodos, burlarse de los demás y/o hacer gestos groseros a otros.

C) Esparcir o contar chismes, inventar mentiras, hacer dibujos ofensivos acerca de otros. Aislar a otros no invitándolos a jugar, a fiestas, a participar en actividades deportivas, ignorándolos o haciéndoles "la ley del hielo"

9. Quien de tus compañeros(as) **ORDENA A OTROS** acciones como:

**Escribe el número de lista en los cuadros de abajo.**

A) Pegar, pellizcar, jalar el cabello, tomar video de tus compañeros para mostrárselo a los demás, pegar chicles, aventar objetos, meter el pie, dañar, esconder o robar el material escolar o las pertenencias de otros.

B) Insultar, maltratar, amenazar, poner apodos, burlarse de los demás y/o hacer gestos groseros a otros.

C) Esparcir o contar chismes, inventar mentiras, hacer dibujos ofensivos acerca de otros. Aislar a otros no invitándolos a jugar, a fiestas, a participar en actividades deportivas, ignorándolos o haciéndoles "la ley del hielo."

### TEST DE EVALUACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR "BULLYING" PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

VEA FORMATO PARA ALUMNOS

10. Quien de tus compañeros(as) **OBEDECE A OTROS** para realizar acciones como:

**Escribe el número de lista en los cuadros de abajo**

A) Pegar, pellizcar, jalar el cabello, tomar video de tus compañeros para mostrárselo a los demás, pegar chicles, aventar objetos, meter el pie, dañar, esconder o robar el material escolar o las pertenencias de otros

B) Insultar, maltratar, amenazar, poner apodos, burlarse de los demás y/o hacer gestos groseros a otros  
C) Esparcir o contar chismes, inventar mentiras, hacer dibujos ofensivos acerca de otros. Aislar a otros no invitándolos a jugar, a fiestas, a participar en actividades deportivas, ignorándolos o haciéndoles “la ley del hielo”.

11. Elige a tres compañeros(as) de ambos sexos **que agreden a los demás** por internet.

12. Elige a tres compañeros(as) de ambos sexos **que fueron agredidos/as** por internet.

13. ¿A ti **te han agredido** por internet? Pon una X para identificar tu respuesta si no.

14. ¿Tú **has agredido** a alguien por internet? Pon una X para identificar tu respuesta si no.

15. Elige a tres compañeros(as) de ambos sexos **que agreden a los demás** por teléfono (realizan llamadas, mensajes de texto, distribuyen fotos o videos ofensivos).

**Escribe el número de lista en los cuadros de abajo.**

16. Elige a tres compañeros(as) de ambos sexos **que fueron agredidos/as** por teléfono (reciben llamadas, mensajes

de texto, sus fotos o videos íntimos fueron distribuidos).

17. ¿A ti **te han agredido** por teléfono? Pon una X para identificar tu respuesta si no.

18. ¿Tú **has agredido** a alguien por teléfono? Pon una X para identificar tu respuesta si no.

19. ¿Elige 3 compañeros(as) de ambos sexos que fueron agredidos/as inicialmente y después ellos agredieron a otros compañeros(as)?

20. ¿Elige 3 compañeros(as) de ambos sexos **que agredieron primero y después fueron agredidos/as** por otros/as compañeros(as)?

**II. Ahora señala la respuesta más adecuada**

Descanso o recreo

Salón de clases

Patio Pasillos Baños

Clase de Deportes

Otros

21. ¿Dónde suelen ocurrir las agresiones:

**III. Ahora señala sólo UNA respuesta para las siguientes preguntas:**

Diario

1-2 veces por semana

Rara vez Nunca

22. ¿Qué tan seguido ocurren las agresiones en los últimos 3 meses?

**IV. Frecuencia y gravedad de las conductas** Poco o nada Regular Bastante Mucho

23. ¿Crees que estas situaciones son graves?

24. ¿Te sientes seguro/a en tu escuela?

## Anexo 2: Carta de aprobación del Comité de Investigación para el proyecto actual.

Oficio: DI/CI/888/0414  
Dictamen: Aprobación  
México, D.F., a 11 de Abril de 2014

Victor Manuel Noguera Navas  
Presente

Por este medio le informamos que el proyecto de investigación derivado del proyecto "El acoso escolar bullying y su asociación con la presencia de rasgos de insensibilidad emocional" registrado en esta División de Investigación con la clave IT2/18/1211 con título "Acoso escolar cibernético (Cyberbullying) y psicopatología en escolares de la ciudad de México", ha sido registrado con la clave IT2/18/1211/Td y dictaminado como: **Aprobado**

Se notifican las siguientes obligaciones que adquiere en calidad de tesis:

- Entregar una copia del presente a sus tutores.
- Deberá entregar cada 6 meses (mayo y noviembre) un informe de los avances de su proyecto, entregar su primer informe semestral del desarrollo del estudio durante la primera semana del mes de **Mayo** en la página <https://sites.google.com/site/hpicomisioninvestigacion> del año en curso, así como de los productos derivados (presentaciones en congresos, etc.) y el registro de pacientes de su investigación.
- Al concluir su tesis no olvide llenar el **informe final** en la página arriba mencionada para evitar solicitarle su informe faltante.
- Al término de su proyecto entregar dos ejemplares del producto final de la tesis, uno para el área de investigación y otro como acervo para la biblioteca del hospital incluyendo los sellos de la biblioteca de la UNAM y del HPIDJNN.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*P.A.*  


Dr. Humberto Nicolini Sánchez  
Presidente del Comité de Investigación

Ccp. Dra. Lilia Albores Gallo, Investigador principal del HPIDJNN. Presente  
Registro de productividad, HPIDJNN. Presente  
Archivo

### Anexo 3: Carta de aprobación del Comité de Investigación para el proyecto central de la investigadora principal.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales  
de Salud y Hospitales de Alta Especialidad  
**Servicios de Atención Psiquiátrica**  
**Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"**  
División de Investigación

Oficio: DI/CI/907/0714

México, DF, a 28 de julio de 2014

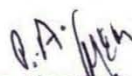
**Dra. Lilia Albores Gallo**  
**Investigadora**  
**Presente**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle que el protocolo: "El acoso escolar bullying y su asociación con la presencia de rasgos de insensibilidad emocional" IT2/18/1211, tendrá a partir del día de hoy, la siguiente clave de registro ante este comité: **II1/01/0714**, en virtud de que este proyecto inició como la tesis de especialidad de Yariela Delgadillo bajo su supervisión, diseño y elaboración y de la misma se han derivado las siguientes tesis:

- Psicopatología en la subcategorización de roles en el acoso escolar.  
**Mariela C. Mejía López** (IT2/18/1211/Tb)
- Validación del VEA (Valoración escolar de acoso versión adolescentes).  
**María Guadalupe Niño Díaz** (IT2/18/1211/Tc)
- Ciber-bullying y su asociación con psicopatología.  
**Víctor Manuel Noguera Navas** (IT2/18/1211/Td)
- Viraje de bully a víctima y viceversa en T1-T2 y T2-T1.  
**Luis Arturo Quijano Romero** (IT2/18/1211/Te)

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo

Atentamente

  
**Dra. Alma Geris Mendoza**  
**Presidente del Comité de Investigación**  
**Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro"**

